

Filosofía social y política de Kant

Publicado por primera vez el 24 de julio de 2007; revisión sustantiva Lun 11 de abril de 2022

Kant escribió su filosofía social y política para defender La Ilustración en general y la idea de la libertad en particular. Su trabajo se produjo tanto dentro de la ley natural como del contrato social Tradiciones. Kant sostuvo que cada ser racional tenía ambos innatos Derecho a la libertad y al deber de entrar en una condición civil regulada Por un contrato social para realizar y preservar esa Libertad.

Sus escritos sobre filosofía política consisten en un libro y varios Trabajos más cortos. La “Doctrina del Derecho”, primera parte de su *Metafísica de la moral* de dos partes y publicada por primera vez como Un libro independiente en febrero de 1797, contiene prácticamente todos los detalles directamente Tema político que trata. Otras obras más cortas incluyen un corto útil Resumen de su discusión de la base y el papel del Estado en el Segunda sección del ensayo “Teoría y práctica”, y Examen ampliado de las relaciones internacionales en el ensayo “Hacia la paz perpetua”, y el ensayo “Una respuesta A la pregunta: ¿Qué es la iluminación?” Otros publicados El material relevante para los temas incluye material sobre historia, en La filosofía práctica en general, y, por su filosofía social, su Trabajo sobre religión, educación y antropología. Kant también ofreció una Curso bienal de conferencias sobre “Derecha Natural”, a La transcripción del estudiante (Feyerabend) de la cual está disponible en Traducción al inglés.

- [1. El lugar de la filosofía política dentro del sistema filosófico de Kant](#)
- [2. La libertad como base del Estado](#)
- [3. Contrato Social](#)
- [4. Repúblicas, Ilustración y Democracia](#)
- [5. Derecho de propiedad y contrato](#)
- [6. Rebelión y revolución](#)
- [7. Castigo](#)
- [8. Relaciones Internacionales e Historia](#)
- [9. Derecho cosmopolita](#)
- [10. Filosofía Social](#)
- [Bibliografía](#)
 - [Fuentes primarias](#)
 - [Fuentes secundarias](#)
- [Herramientas académicas](#)
- [Otros recursos de Internet](#)
- [Entradas relacionadas](#)

1. El lugar de la filosofía política dentro del sistema filosófico de Kant

La filosofía política de Kant es una rama de la filosofía práctica, La mitad de una de las divisiones más amplias del pensamiento de Kant Entre la filosofía práctica y la teórica. La filosofía política es También se distinguirá dentro de la filosofía práctica de ambos Elementos empíricamente basados y de la virtud propiamente dicha. La separación de La virtud se trata más adelante en esta sección. En cuanto a lo empírico Elementos, vale la pena mencionar esa filosofía práctica, como conjunto De reglas que gobiernan el libre comportamiento de los seres racionales, abarca a todos los seres humanos Acción tanto en su pureza como en su aplicación (empírica, o Aspectos “impuros”). La filosofía práctica pura, la racional Elementos de la filosofía práctica en la abstracción de todo Empírica, es llamada por Kant “metafísica de la moral” (4:388). Kant enfatizó así la prioridad del aspecto puro de Filosofía política que escribió parte de su ensayo “Sobre la Dicho común: Eso puede ser correcto en la teoría, pero no sirve de nada Practicar” en oposición a la opinión que asocia con Hobbes Que el político no tiene que preocuparse por el derecho abstracto, sino sólo Con gobernanza pragmática (8:289-306). Sin embargo, Kant también incluyó El estudio más pragmático, impuro y empírico del comportamiento humano como parte De la filosofía práctica. Para la ética en general, Kant llamó a la Estudio empírico de los seres humanos como agentes dentro de culturas particulares y con capacidades naturales particulares “antropología”. Algunas de la filosofía social de Kant encajan en esta rúbrica (ver Sección 10). Mientras que Kant siempre basó sus afirmaciones sobre el derecho en una El principio priori, estaba aplicando los principios a priori a la realidad Los seres existentes, por lo que a veces incluía afirmaciones empíricas en su Análisis. Algunas de estas afirmaciones empíricas son bastante generales y Incontrovertido (por ejemplo, que hay una pluralidad de seres humanos Vivir en la superficie limitada de una esfera) mientras que otros son más Es específico del propio tiempo, lugar y prejuicios individuales de Kant (por ejemplo, su Opiniones sobre las mujeres).

La filosofía política no es sólo una rama de la práctica de Kant La filosofía, depende en gran medida de la práctica central de Kant Filosofía para su base. La filosofía práctica de Kant y la El imperativo categórico que lo gobierna tenía la intención de formar el La base no solo para lo que se cree hoy en día es la ética propia, sino también Para todo lo que en términos generales tenía que ver con el deliberativo humano Comportamiento. Definió la filosofía práctica como la que se ocupa de “Reglas de comportamiento con respecto a la libre elección”, en oposición A la filosofía teórica que se refiere “a la regla de Conocimiento” (Kant 27: 243). La filosofía práctica proporciona reglas Para gobernar la acción deliberativa humana. *Las bases para el La metafísica de la moral* proporcionó los principales argumentos de Kant que El imperativo categórico es la regla suprema para el deliberativo humano Acción. En su Prefacio, señala que el *trabajo de base* debe ser Un libro preparatorio para una futura *Metafísica de la Moral*. Doce Años más tarde publicó esa *Metafísica de la Moral* en dos partes, la “Doctrina del Derecho” y la “Doctrina de La virtud”. Ambos son partes igualmente de lo práctico de Kant La filosofía, y ambos tienen así el imperativo categórico como su El principio más alto.

El libro *Metafísica de la moral* tiene dos partes distintas: el “Doctrina del derecho” y la “Doctrina de La virtud”. Kant trató de separar los derechos y deberes políticos De lo que podríamos llamar moral en el sentido estricto. Él limita directamente por Indicando tres condiciones (6:230) que deben cumplirse para que algo Ser ejecutable como derecho: en primer lugar, el derecho se refiere solo a las acciones que tienen la influencia sobre otras personas, directa o indirectamente, significa deberes para El yo está excluido; en segundo lugar, el derecho no se refiere al deseo sino Sólo la elección

de los demás, lo que significa que no meros deseos, sino sólo Las decisiones que producen acciones están en juego; y tercero, ¿verdad No se refiere al asunto del acto del otro, sino sólo al La forma, que significa que no se asumen deseos o fines particulares por parte de Los agentes. Como ejemplo de este último, considera el comercio, que para El derecho debe tener la forma de ser libremente acordado por ambas partes, pero Puede tener cualquier asunto o propósito que los agentes quieran. Estos criterios aparecen Ser menos rígido de lo que Kant pretende en última instancia, para el término La “influencia” es lo suficientemente vaga como para que pueda incluir Efectos menores de largo alcance. También incluirían a los derechos de los interesados Acciones incluso aquellos deberes imperfectos que “influyen” Otros mejorando su suerte, como los actos benéficos de caridad. El “principio de daño” de John Stuart Mill no enfrenta Este problema, ya que especifica que la influencia está sujeta a La ley siempre es negativa. Mientras que Kant debe incluir la consideración de Una acción benéfica como parte del derecho, no concluye que Las acciones benéficas son requeridas por derecho, pero solo que la mayoría son Permitido por derecho y otros violan el derecho. Su enfoque en el libre La elección individual implica que cualquier acción benéfica que interfiera Con o usurpa la libre elección del destinatario es incorrecta (porque Ejemplo, mejorar la propiedad del destinatario sin permiso en lugar de simplemente donar dinero a un fondo puesto a disposición de la destinatario a discreción del destinatario). Kant resume estos Condiciones con una definición del concepto de derecho como “la suma de las condiciones en que la elección de uno puede unirse con la Elección de otro de acuerdo con una ley universal de libertad” (6:230).

Además de estas tres condiciones para el derecho, Kant también ofrece Contrastes directos entre el derecho y la virtud. Él piensa que ambos se relacionan con Libertad pero de diferentes maneras: el derecho se refiere a la libertad exterior y la virtud Se refiere a la libertad interior (ser dueño de las propias pasiones) (6:406–07). Las preocupaciones correctas se actúan a sí mismas independientemente de la Motivo que un agente puede tener para realizarlos, la virtud se refiere a la El motivo apropiado para las acciones obedientes (6:218-221). En otro Formulación (6:380–81) dice que el derecho se refiere a la universalidad Como condición formal de libertad, mientras que la virtud se refiere a un fin necesario Más allá de la mera formalidad de la universalidad, apareciendo así atar la Distinción a las dos primeras fórmulas del imperativo categórico en El *trabajo de base*. En otro más, dice que el derecho concierne Deberes estrechos y deberes de virtud amplia (6:390). En el Feyerabend Conferencias, Kant señala que el derecho es el subconjunto de moralmente correcto Acciones que también son coercibles (27:1327). Estas diversas alternativas Las formulaciones de la distinción excluirían los derechos imperfectos no Porque los deberes imperfectos no “influyen” en los demás (ellos Pero sí porque, como imperfectos, no pueden ser coaccionados en particular En instancias, ya que las tareas imperfectas siempre permiten el papel moderador De las inclinaciones de un individuo. Mientras que estos diversos Las formulaciones de la distinción parecen ser bastante diferentes, pueden En general, resumirse diciendo que el derecho se refiere a la acción exterior correspondiendo al deber perfecto que afecta a otros, independientemente de la Motivaciones u objetivos internos de los individuos.

2. La libertad como base del Estado

“Sólo hay un derecho innato”, dice Kant, “Libertad (independencia de ser limitado por la de otro elección), en la medida en que puede coexistir con la libertad de todos los demás en De acuerdo con una ley universal” (6:237). Kant rechaza cualquier otro Base

para el Estado, en particular argumentando que el bienestar de Los ciudadanos no pueden ser la base del poder del Estado. Él sostiene que un Estado No puede legítimamente imponer ninguna concepción particular de la felicidad sobre Sus ciudadanos (8:290–91). Hacerlo sería para el gobernante Tratar a los ciudadanos como niños, suponiendo que no puedan Entiendan lo que es verdaderamente útil o dañino para sí mismos.

Esta afirmación debe entenderse a la luz de la más general de Kant Afirmar que la ley moral no puede basarse en la felicidad o en cualquier otro dado El bien empírico. En el *Groundwork* Kant distingue el Ética de la autonomía, en la que la voluntad (*Wille*, o práctico La razón misma) es la base de su propia ley, de la ética de heteronomía, en la que algo independiente de la voluntad, como La felicidad es la base de la ley moral (4:440–41). En el *Crítica de la Razón Práctica* argumenta que la felicidad (la Agradable de la vida cuando las cosas van de acuerdo con la de uno Los deseos y deseos), aunque universalmente buscados por los seres humanos, es No lo suficientemente específico como para implicar ningún deseo universal particular en Los seres humanos. Además, ¿hubo incluso algún deseo universal entre Los seres humanos, esos deseos, como empíricos, serían meramente contingentes Y por lo tanto indigno de ser la base de cualquier ley moral pura (5:25–26). Ninguna concepción particular de la felicidad puede ser la La base del principio puro del Estado y la concepción general La felicidad es demasiado vaga para servir como base de una ley. Por lo tanto, a El “principio universal de derecho” no puede basarse en La felicidad, pero sólo en algo verdaderamente universal, como la libertad. El “Principio universal de derecho” que Kant ofrece es, por lo tanto “Cualquier acción es correcta si puede coexistir con la de todos libertad de acuerdo con una ley universal, o si en su máxima La libertad de elección de cada uno puede coexistir con la libertad de todos en De acuerdo con una ley universal” (6:230).

Esto explica por qué la felicidad no es universal, pero no por qué la libertad es Universal. Por la “libertad” en la filosofía política, Kant es No se refiere a la concepción trascendental de la libertad por lo general Asociado al problema de la libertad de la voluntad en medio de El determinismo de acuerdo con las leyes de la naturaleza, una solución a la que se encuentra Proporcionado en la Tercera Antinomia de la *Crítica de Pure La razón*. Más bien, la libertad en la filosofía política se define, como en La afirmación anterior sobre el único derecho innato, como “independencia” De estar limitado por la elección de otro”. Su preocupación En la filosofía política no está con las leyes de la naturaleza La determinación de la elección de un ser *humano*, pero por otros *humanos* Los seres determinan la elección de un ser humano, de ahí el tipo De la libertad que Kant se preocupa por la filosofía política es Libertad de acción individual. Sin embargo, la universalidad de la política La libertad está ligada a la libertad trascendental. Kant asume que un humano El uso de elección del ser (al menos cuando está guiado adecuadamente por La razón) es libre en el sentido trascendental. Desde cada ser humano Goza de la libertad trascendental en virtud de ser racional, libertad La elección es un atributo humano universal. Y esta libertad de elección Debe ser respetado y promovido, incluso cuando esta elección no lo es Ejercido en actividad racional o virtuosa. Presumiblemente respetando La libertad de elección implica permitir que sea eficaz para determinar acciones; por eso Kant llama a la libertad política, o “independencia de estar limitado por la de otro Elección”, el único derecho innato. Uno todavía podría objetar que esto La libertad de elección es incapaz de ser la base de un principio puro De derecho por la misma razón que la felicidad era incapaz de ser su Base, a saber, que es demasiado vaga en sí misma y que cuando se especifica por las

decisiones particulares que los individuos toman con su libre elección, Pierde su universalidad. Kant sostiene que este problema no surge Por la libertad, puesto que la libertad de elección puede entenderse tanto en términos de su contenido (las decisiones particulares que tomen los individuos) y su forma (la naturaleza libre, sin restricciones de elección de cualquier posible Final particular) (6:230). La libertad es universal en el sentido adecuado Porque, a diferencia de la felicidad, se puede entender de tal manera que Es susceptible a la especificación sin perder su universalidad. ¿Verdad Se basará en la forma de libre elección.

La existencia misma de un estado podría parecer a algunos como una limitación de Libertad, ya que un Estado posee el poder de controlar la libertad externa De ciudadanos individuales a través de la fuerza. Esta es la afirmación básica de Anarquismo. Kant tiene en contraste que no hay derecho innato a Libertad ilimitada, pero sólo un derecho innato a la libertad “en la medida en que Puede coexistir con la libertad de todos los demás de acuerdo con Ley universal” (6:237). La libertad legítima para cada individuo es Limitado, y el Estado no es un impedimento para la libertad, sino que es el Medios para la libertad. La acción del Estado que es un obstáculo para la libertad puede, Cuando se indique adecuadamente, apoye y mantenga la libertad legítima si La acción estatal está dirigida a obstaculizar las acciones que ellos mismos Entorpecer la libertad legítima de los demás y, por lo tanto, ser usos ilícitos de Libertad. Dada la acción de un sujeto que limitaría la libertad De otro sujeto, el Estado puede obstaculizar el primer sujeto a defender La segunda “obstaculizando un obstáculo a la libertad”. Tal La coerción estatal es compatible con la libertad máxima exigida en el Principio de derecho porque no reduce la libertad general, sino En cambio, proporciona las condiciones de fondo necesarias para asegurar Libertad legítima. La cantidad de libertad perdida por el primer tema A través del estado directo, la coerción es igual a la cantidad obtenida por el Segundo sujeto a través de levantar el obstáculo a las acciones. Acción del Estado Sostiene la cantidad máxima de libertad consistente con idéntico Libertad para todos sin reducirla.

La libertad no es la única base para los principios subyacentes al Estado. En “Teoría y práctica” Kant hace de la libertad la primera de Tres principios (8:290):

1. La libertad de cada miembro del Estado como ser humano.
2. La igualdad de cada uno con los demás como tema.
3. La independencia de cada miembro de una comunidad como Ciudadano.

La libertad como se discute en “Teoría y práctica” enfatiza la Derecho autónomo de todos los individuos a concebir la felicidad en su A manera propia. La interferencia con la libertad de otro se entiende como Coaccionar al otro para que sea feliz como el primero lo considere conveniente. El enlace directo A la acción se produce cuando se persigue esa concepción elegida de forma autónoma de La felicidad. Cada uno puede perseguir la felicidad como mejor les parezca, siempre y cuando Su búsqueda no infringe lo similar de los demás Persecuciones.

La igualdad no es sustancial, sino formal. Cada miembro del Estado es Igual a cualquier otro miembro del Estado ante la ley. Cada uno tiene Igual derecho coercitivo, es decir, el derecho a invocar el poder de la Estado para hacer cumplir las leyes en nombre de uno. (Kant exime el Jefe de Estado de esta igualdad, ya que el jefe de Estado no puede ser Coaccionado por cualquier otra persona). Esta igualdad formal es perfectamente

compatible con la desigualdad de los miembros del Estado en ingresos, poder físico, Capacidad mental, posesiones, etc. Además, esta igualdad apoya una Igualdad de oportunidades: cada oficina o rango en la política La estructura debe estar abierta a todos los temas sin tener en cuenta ninguna Restricciones hereditarias o similares.

La independencia afecta a los ciudadanos como sujetos a las leyes que dan Ellos mismos, es decir, como colegisladores de las leyes. Este autogobierno Puede entenderse como la aplicación en la filosofía política de la La idea de autonomía de la voluntad en el *trabajo de base*. Mientras esto El principio parece requerir la toma de decisiones democrática universal para Leyes particulares, Kant utiliza el razonamiento empíricamente basado para argumentar que Esta plena ciudadanía no se extiende a todos. Kant excluye a las mujeres y Los niños, simplemente afirman que su exclusión es natural, así como Cualquiera que no sea “el propio maestro”, es decir, carece de economía Autosuficiencia. Estos individuos que dependen de otros en La vida tiene lo que Kant llama ciudadanía “pasiva” en la *Doctrina de Correcto*. Por lo tanto, la toma de decisiones no es universal. Mientras que Kant de este modo niega a las mujeres y a otras personas la plena ciudadanía en la capacidad de participar En la legislación, subraya que no les niega los derechos Implicado por la libertad y la igualdad como miembros “pasivos” de El Estado. En la *Doctrina del Derecho* añade también que el El sistema político debe permitir que cualquier persona en la condición pasiva funcione Su camino hacia la independencia y una condición activa. Con esto En mente, las leyes particulares deben ser determinadas por un La mayoría de los ciudadanos con derecho a voto, como se discutirá en Sección 4.

3. Contrato Social

Kant ofrece dos discusiones distintas sobre el contrato social. Uno Se refiere a la propiedad y será tratado con más detalle en la sección 5 Abajo. La segunda discusión sobre el contrato social viene en el ensayo “Teoría y práctica” en el contexto de a priori Restricción de las políticas legítimas que el soberano pueda aplicar. Ahí También es una declaración más breve en la *Doctrina del Derecho* (6:315–16). El soberano debe reconocer el “original” Contracto” como una idea de razón que obliga al soberano a “Dar sus leyes de tal manera que pudieran haber surgido de La voluntad unida de todo un pueblo y de considerar cada tema, en la medida en que Como él quiere ser ciudadano, como si se hubiera unido en el voto por tal Will” (8:297). Este contrato original, subraya Kant, no es un El acontecimiento histórico, pero sólo una idea de la razón, es decir, es un concepto Generado por la razón misma sin posible referencia empírica que Se utiliza por la razón para guiar el pensamiento o la acción empírica. Cualquier derecho y Los derechos derivados de un contrato original no lo hacen debido a ninguna Procedencia histórica particular, pero debido a lo legítimo Relaciones plasmadas en el contrato original. Ningún acto empírico, como El acto histórico sería, podría ser el fundamento de cualquier hecho Deberes o derechos. La idea de un contrato original limita la Soberano como legislador. No se puede promulgar ninguna ley que “un todo La gente no podía dar su consentimiento” (8:297). El El consentimiento en cuestión, sin embargo, tampoco es un consentimiento empírico basado en Cualquier acto real. El conjunto de los deseos particulares reales de los ciudadanos es no la base para determinar si posiblemente podrían dar su consentimiento a Ley. Más bien, el tipo de posibilidad en cuestión parece ser uno de Posible unanimidad racional basada en distribuciones justas de las cargas Derechos en la abstracción de hechos o deseos empíricos. Los dos ejemplos de Kant ejemplifican esta consideración de Posible

unanimidad racional. Su primer ejemplo es una ley que lo haría Proporcionar privilegios hereditarios a los miembros de una determinada clase de Temas. Esta ley sería injusta porque sería irracional para Aquellos que no serían miembros de esta clase para aceptar menos Los privilegios que los miembros de la clase. Se podría decir que no es posible La información empírica podría hacer que todos los individuos estén de acuerdo con esto Ley. El segundo ejemplo de Kant se refiere a un impuesto de guerra. Si el impuesto es Administrado de manera justa, no sería injusto. Kant añade que incluso si Los ciudadanos reales se opusieron a la guerra, el impuesto de guerra sería sólo porque Es posible que la guerra se esté librando por razones legítimas que El Estado, pero no el que los ciudadanos conocen. Aquí es posible empírico La información puede hacer que todos los ciudadanos aprueben la ley. En ambos Ejemplos, la concepción de los resúmenes de “possible consentimiento” De los deseos reales que tienen los ciudadanos individuales. El posible consentimiento es No basado en un voto hipotético dados las preferencias reales, pero sí lo es Basado en una concepción racional del acuerdo dado lo posible Información empírica.

La opinión de Kant es similar a la teoría del contrato social de Hobbes En algunos aspectos importantes. El contrato social no es un histórico Documentar y no implica un acto histórico. De hecho puede ser Es peligroso para la estabilidad del estado incluso buscar historia Tal justificación empírica del poder del Estado (6:318). El estado actual Debe entenderse, independientemente de su origen, encarnar lo social Contacto. El contrato social es una justificación racional para el Estado poder, no un resultado de la negociación real entre individuos o entre Ellos y un gobierno. El contrato social no es voluntario, sino que, Los individuos pueden ser forzados a la condición civil contra su Consentimiento (6:256). El contrato social no se basa en ningún consentimiento real Como una elección voluntaria para formar una sociedad civil junto con otros. Puesto que el contrato social refleja la razón, cada ser humano como El ser racional ya contiene la base para la aprobación racional de El Estado. ¿Se obliga entonces a los individuos a reconocer su sujeción ¿Para declarar el poder contra su voluntad? Ya que Kant define “Voluntad” como “razón práctica misma” (*Trabajo en tierra*, 4:412), la respuesta para él es “no”. Si uno define “quiere” como elección arbitraria, entonces la respuesta Es “sí”. Kant sostiene que los individuos pueden ser coaccionados a Salga del estado de la naturaleza y entre en una condición civil (6:307), pero Puesto que el estado de la naturaleza, como el contrato social, es simplemente una idea Por la razón, esta autorización para la coerción significa que ahora los individuos Están legítimamente sujetos al poder coercitivo del Estado independientemente De cualquier consentimiento explícito por su parte. Esta dicotomía entre Acuerdo basado en la voluntad empírica y acuerdo basado en uno La razón práctica pura también surge con respecto a la teoría de Kant de castigo (artículo 7). Una diferencia sustancial entre Kant en La única mano y Hobbes y Locke por otro lado es que esta última basar sus argumentos en el beneficio individual para cada parte de la El contrato, mientras que Kant basa su argumento en el derecho mismo, entendió Como libertad para todas las personas en general, no solo para el individuo Beneficio que las partes en el contrato obtengan por su cuenta Libertad particular. En este sentido, Kant está más influenciado por La idea de Rousseau de la Voluntad General.

4. Repúblicas, Ilustración y Democracia

Kant fue una figura central en la filosofía de la Ilustración. Uno De sus ensayos populares, “Una respuesta a la pregunta: ¿Qué es ¿Iluminación?” Discute la Ilustración

en términos del uso de La razón propia de un individuo (8:35f). Ser iluminado es Emergen del estatus de minoría autoincurrida (juvenil) a un Capacidad madura para pensar por uno mismo. En otro ensayo, “¿Qué ¿Significa orientarse en el pensamiento?” Kant define La iluminación como “la máxima de pensar siempre en Uno mismo” (8:146). ¿Qué es la Ilustración Distingue entre los usos públicos y privados de la razón. El uso privado de la razón es, para los funcionarios del gobierno, el uso de la razón Deben utilizar en sus posiciones oficiales. Por ejemplo, un miembro del clero (que en la Prusia de Kant fue financiado por el estado) Se requiere abrazar la doctrina oficial en sermones y enseñanzas. El uso público de la razón es el uso que un individuo hace de la razón como Los académicos llegan al mundo público de los lectores. Por ejemplo, lo mismo El miembro del clero podría, como erudito, presentarse percibido Las deficiencias en esa misma doctrina. Del mismo modo, oficiales militares Podría, utilizando la razón pública, cuestionar el valor o la idoneidad de las órdenes que reciben, pero en sus funciones como oficiales militares, Usando la razón privada, están obligados a obedecer las mismas órdenes. ¿Kant Tiene por objeto los debates utilizando razones públicas para abarcar la legislación y los actos Del Estado también. Puesto que el soberano puede errar, y el individuo Los ciudadanos tienen derecho a intentar corregir el error en el marco de la Suponiendo que el soberano no pretende equivocarse: “un ciudadano Debe tener, con la aprobación del propio gobernante, la autorización Para dar a conocer públicamente sus opiniones sobre lo que es en el Los arreglos del gobernante que le parecen ser un error contra el Commonwealth”, escribe Kant en “Teoría y práctica”. Esta libertad de la pluma es “el único paladio” de la Los derechos del pueblo, porque sin esto significa que el pueblo no tendría Manera de hacer cualquier reclamo de derechos en absoluto (8:304).

Se podría esperar de este énfasis que Kant insistiría en que el El sistema político adecuado es aquel que no sólo permite a los individuos Piense por sí mismos sobre cuestiones políticas, pero también contiene una Mecanismo como el de votar para traducir esas opiniones bien razonadas Hacia la política del gobierno. Uno estaría equivocado. Kant no se estresa Autogobierno. En su discusión en “Paz Perpetua” de La división tradicional de los tipos de gobierno que Kant clasifica Gobiernos en dos dimensiones (8:352). La primera es la “forma de La soberanía”, sobre quién gobierna, y aquí Kant identifica el Tres formas tradicionales: o regla por una persona, regla por una pequeña Grupo de personas, o gobernar por todas las personas. La segunda es la “forma” De gobierno” sobre cómo gobiernan esas personas, y aquí Kant Ofrece una variación de la dicotomía tradicional buena/mala: cualquiera de los dos Republicano o despótico. Por “republicano”, Kant significa “Separación del poder ejecutivo (el gobierno) de la El poder legislativo”. El despotismo es su unidad de tal manera que la misma El gobernante da y hace cumplir las leyes, en esencia haciendo un individuo Testamento privado en el testamento público. Las repúblicas requieren representación en Orden de garantizar que el poder ejecutivo solo haga cumplir la voluntad pública Insistiendo en que el ejecutivo solo haga cumplir las leyes que representan Del pueblo, no del propio ejecutivo, lo hace. Pero una república es Compatible con una sola persona que actúe como legislador, siempre que Otros actúan como ejecutivos; por ejemplo, un monarca emitiría leyes en El nombre de la voluntad del pueblo, pero los ministros del monarca Haría cumplir esas leyes. La afirmación de Kant de que un gobierno así es Republican (véase también 27:1384) muestra su opinión de que un republicano El gobierno no necesita la participación real de la gente en Hacer las leyes, incluso a través de representantes electos, siempre y cuando el Las leyes se promulgan con toda la voluntad unida del pueblo en mente. Sin embargo, Kant piensa que un representante

electo El legislador es la mejor forma de una república (8:353). Si es elegido o No elegido, la persona moral que tiene el poder legislativo es Representante del pueblo unido en su conjunto, y por lo tanto Soberano.

Cuando Kant habla de votar por los representantes, se adhiere a muchos Los prejuicios predominantes del tiempo (8:295). El derecho al voto requiere “ser el propio amo” y por lo tanto tener propiedades O alguna habilidad que puede apoyar a uno de forma independiente. La razón dada para Esto, que aquellos que deben adquirir algo de otro para hacer una Vivir alienando lo que les pertenece, es tan vago que el propio Kant Lo admito en una nota a pie de página: “Es, lo admito, algo difícil Determinar lo que se requiere para poder reclamar el rango de un El ser humano que es su propio maestro”. Kant también deja a las mujeres fuera de las poblaciones votantes por lo que él llama “natural” Razones que quedan sin especificar. Los individuos que no reciben el El derecho al voto se considera ciudadano “pasivo” del Estado que Sin embargo, disfrutar de todos los demás derechos identificados con la libertad y Igualdad (6:315). Kant insiste en que en línea con esta libertad y La igualdad, todos los ciudadanos pasivos del Estado podrían llegar a su manera La plena situación del ciudadano “activo”.

El estado de Kant, entonces, no requiere que las decisiones reales sean Hecho por el pueblo en general, incluso a través de representantes electos. ¿Él Sostiene que un solo individuo o grupo pequeño puede hacerlo ellos mismos Representar adecuadamente a las personas en general simplemente adoptando el punto De la visión de la gente. Insistencia en un sistema representativo (8:353) No es la insistencia en un sistema representativo *elegido*. Sin embargo, está claro que Kant sostiene que tal electiva El sistema representativo es ideal. Constituciones republicanas, afirma, Son propensos a evitar la guerra porque, cuando el consentimiento del pueblo es Los necesitados, tendrán en cuenta los costos que deben soportar en una guerra (lucha, impuestos, destrucción de la propiedad, etc.), mientras que a El gobernante no republicano puede estar aislado de tales preocupaciones. En el “Doctrina del Derecho” también señala que un sistema republicano No sólo representa al pueblo, sino que lo hace “por todos los ciudadanos Unidos y actuando a través de sus delegados” (6:342).

5. Derecho de propiedad y contrato

El texto principal de la “Doctrina del Derecho” comienza con una La discusión de la propiedad, mostrando la importancia de este derecho para la Aplicación del derecho innato a la libertad. La propiedad se define como “con lo que estoy tan conectado que el uso de otro Sin mi consentimiento me haría daño” (6:245). En un sentido, si Sostengo un objeto como una manzana, y otro lo arrebata Mi mano, he sido perjudicado porque al tomar el objeto de mi La posesión física, la otra me hace daño porque mi cuerpo está afectado. Kant llama a esto “físico” o “sensible” La posesión. No es un sentido suficiente de posesión para contar como La posesión legítima de un objeto. La posesión legítima debe ser La posesión de un objeto para que otro use el objeto Sin mi consentimiento me hace daño incluso cuando no estoy físicamente afectado y Actualmente no se utiliza el objeto. Si alguien arranca una manzana de mi Árbol, no importa dónde esté y no importa si soy consciente de La pérdida que se me impide usar esa manzana. Kant llama a esto “posesión inteligible”.

Su prueba de que debe haber esta posesión inteligible y no La posesión meramente física gira en torno a la aplicación de la elección humana (6:246). Un objeto de elección

es aquél que algún ser humano tiene la capacidad Utilizar como medio para diversos fines o propósitos. Posesión legítima Sería el derecho a hacer uso de tal objeto. Supongamos que para Un objeto en particular, a nadie se le permite tener la posesión legítima. Esto significaría que un objeto utilizable estaría más allá de su posible uso. Pero Poner un objeto más allá del uso legítimo cuando los humanos tienen la capacidad de Usar que “aniquila” el objeto en una práctica Respeta, trátalo como nada. Kant afirma que esto es problemático Porque en un aspecto práctico un objeto se considera meramente como un Objeto de posible elección. Esta consideración de la mera forma solamente, El objeto simplemente como un objeto de elección, no puede contener ninguno La prohibición de uso para un objeto, para cualquier prohibición de este tipo sería La libertad se limita a sí misma sin motivo. Así, en un respeto práctico y El objeto no puede ser tratado como nada, y así el objeto debe ser Considerado como al menos potencialmente en posesión legítima de algunos Ser humano u otro. Así que todos los objetos dentro de la capacidad humana para el uso Debe estar sujeto a la posesión legítima o inteligible.

Kant llama a este postulado que todos los objetos deben ser tratados como Propiedad potencial de alguien una “ley permisiva de la razón práctica” (6:247). Autoriza a los individuos a actuar para obtener objetos como Propiedad, declarando así el derecho a objetos particulares que va Más allá del derecho innato a la libertad. La distribución particular de La propiedad privada es el resultado de estos actos particulares de individuos. Este acto de un individuo no es el único que crea el derecho de propiedad en Esos objetos porque tal declaración unilateral violaría la La universalidad del derecho externo, ya que si un ser humano quiere tener Posesión inteligible de un objeto en particular, todos los demás seres humanos Debe abstenerse de usar ese objeto, y por lo tanto un individuo es Limitando unilateralmente la libertad de los demás. Kant reconoce que cualquier Declaración unilateral de una persona de que un objeto pertenece a eso La persona sola infringiría la libertad de los demás. La única manera Que la posesión inteligible es posible sin violar la El principio del derecho es si existe un acuerdo que someta todo a un acuerdo La obligación de reconocer las posesiones inteligibles de los demás. Cada persona debe reconocer la obligación de abstenerse de utilizar Objetos que pertenecen a otros. El acto individual de declarar un El objeto particular como propiedad es legítimo solo cuando armoniza con Otros actos individuales similares de otras personas en relación con otros Objetos. Dado que ninguna voluntad individual puede legítimamente hacer y hacer cumplir Una ley que obliga a todos a respetar la propiedad de los demás, esto La obligación mutua es posible solo de acuerdo con un “Voluntad general colectiva (común) y poderosa”, en otros Palabras, sólo en una condición civil. El propio Estado obliga a todos Los ciudadanos deben respetar la propiedad de otros ciudadanos. El Estado Funciona como una institución objetiva y desinteresada que resuelve disputas sobre la propiedad individual y hace cumplir con aquellos Determinaciones. Sin un Estado que haga cumplir estos derechos de propiedad, Son imposibles.

Esta creación de una condición civil es la primera forma de Kant de discutir un contrato social mencionado en la sección 3. Antes de un civil La única manera en que los seres humanos pueden controlar las cosas es a través de la posesión empírica, la ocupación real y el uso de la tierra y Objetos. Con el fin de obtener plenos derechos de propiedad sobre la tierra y los objetos, Todos los individuos deben estar de acuerdo en respetar los derechos de propiedad de otros en Un contrato social. De hecho, se les exige, como deber, que entren Una condición social para defender la suya propia y la de todos

Derechos de propiedad. Sólo en una sociedad así las personas pueden ejercer su La libertad, esa es su búsqueda de fines, mediante el uso legítimo de objetos Para sus propios fines sin tener en cuenta a los demás. De ahí un social El contrato es la justificación racional del Estado porque el Estado El poder es necesario para que cada individuo tenga garantizado el acceso a algunos La propiedad para realizar su libertad. Mientras que la discusión en “Teoría y práctica” de un contrato social como idea de La razón limita al soberano en la promulgación de leyes, no lo hace Explique por qué el estado es necesario en primer lugar. La discusión en “Doctrina del derecho” de la propiedad como base de una El contrato social explica por qué los individuos son de hecho racionalmente Se requiere para celebrar un contrato social.

Aquí surge un rompecabezas con respecto a la propiedad. Si los individuos no son Capaz de tener cualquier propiedad inteligible antes de la existencia de una El estado, sin embargo, el papel del estado es hacer cumplir los derechos de propiedad, donde ¿Se produce la asignación original de propiedad a individuos? ¿John Locke había evitado este problema en su teoría de la propiedad por Hacer de la propiedad un producto de la actividad de un solo individuo. Por “mezclar” el trabajo de uno con un objeto en los comunes, Uno llega a tener propiedad en el objeto. Kant se opone a La teoría de la propiedad de Locke sobre la base de que hace propiedad Una relación entre una persona y una cosa más que entre las voluntades De varias personas (6:268-69). Dado que la propiedad es una relación de Voluntades que pueden ocurrir solo en una condición civil bajo una condición común El poder soberano, Kant sugiere que antes de esta condición civil La propiedad sólo puede adquirirse en previsión y en conformidad Con una condición civil. La propiedad provisional es física inicial Apropiación de objetos con la intención de hacerlos legítimos Propiedad en un estado (6:264, 267).

La propiedad es de tres tipos para Kant (6:247–48, 260). El primero es El derecho a una cosa, a los objetos corporales en el espacio. Ejemplos de estos Las cosas incluyen la tierra, los animales y las herramientas. La segunda es la derecha contra una persona, el derecho a obligar a esa persona a realizar una Acción. Este es el derecho de contrato. El tercero es el “derecho a una Una persona similar al derecho a una cosa”, el más controvertido de Categorías de Kant en las que incluye cónyuges, hijos y Sirvientes. De estos tres tipos, el primero ya se ha discutido En relación a la adquisición. La segunda de ellas, el derecho contractual, implica la posesión por una persona de la “hecho” de Otro (6:274). Una persona es capaz de controlar la elección de otra Para aplicar los poderes causales del otro a algún fin. En A primera vista, este derecho contractual parece violar la segunda fórmula del imperativo categórico que establece que las personas deben ser Tratado siempre como fines y nunca simplemente como medios. Aparece un contrato Ser un caso en el que un individuo se utiliza simplemente como un medio. A El propietario, por ejemplo, contrata a un especialista en reparaciones específicamente como Medios para reparar una casa. Kant pone las cosas en este problema por Mostrar que un contrato es “la elección unida de dos Personas” y, por lo tanto, trata a ambas partes del contrato como finales. Por ejemplo, señala que el especialista en reparaciones que está contratado El trabajo en una casa ha acordado el intercambio para obtener un Fin personal, es decir, dinero (27:1319). Cada parte del contrato es Ambos significan para el otro y un final.

La tercera categoría, el derecho a una persona similar a una cosa, es La propia fusión de Kant de las categorías tradicionales de propiedad y Contrato. Kant argumenta que algunos contratos u obligaciones legítimas tales como la relación padre-hijo permite que

una parte del contrato Controlar no solo la elección del otro, sino también poseer algunos El poder sobre el cuerpo del otro, como el poder de insistir en que el Otros permanecen en el hogar. Kant ve la relación conyugal, el La relación padre-hijo, y la relación maestro-siervo como los tres Tipos de esta relación legítima. En el caso de los niños Kant Considera no solo el deber del padre de nutrir al niño junto con un Derecho a controlar al niño, pero también la situación de un niño adulto Permanecer en el hogar, similar al estado de un sirviente. En cuanto a los sirvientes, Kant otorga al jefe de la familia el derecho a Controlarlos mientras está bajo contrato sin permitir ninguna vida El control, que equivaldría a la esclavitud como una negación completa de la La libertad del siervo. Su discusión sobre el matrimonio, que se centra en esto Relación jurídica en la abstracción de consideraciones empíricas tales como El amor, trata el matrimonio como un acceso recíproco al sexo del otro Órganos. Mientras que cada pareja en el matrimonio está utilizando el otro como un Medios para el disfrute y, por lo tanto, como una cosa, el contrato matrimonial La reciprocidad “restaura” su personalidad como fines en Ellos mismos (6:278). Kant describe esta relación jurídica como igual en Estos poderes de posesión y en la propiedad communal. Tanto los hombres como Las mujeres deben tener relaciones recíprocas de este tipo; por ejemplo, una El uso de una prostituta por parte del hombre como cosa viola su dignidad como Termina en sí misma. A pesar de esta igualdad a nivel de a priori derecho, Kant sostiene que los hombres tienen una superioridad natural en su capacidad para Promover el interés común de la pareja, y que las leyes codifican El gobierno de los maridos sobre las esposas no es injusto. Por supuesto El sexismo personal de Kant juega un papel en sus puntos de vista sobre el matrimonio, como Lo hizo en su exclusión de las mujeres de votar. Algunos de los propios de Kant Los contemporáneos se opusieron a sus opiniones sobre las mujeres y a una revisión temprana de La “Doctrina del Derecho” rechazando la novela de Kant La categoría de la propiedad a las personas similares a las cosas lo llevó a responder En un apéndice de la segunda edición del libro (6:356–372, esp 6:357–361).

6. Rebelión y revolución

La idea misma de un derecho a rebelarse contra el gobierno es Incoherente, argumentó Kant, porque la encarnación de todo derecho es la En realidad, estado existente. Con esto no quiso decir que en realidad El estado existente es siempre completamente justo, o que simplemente en virtud de Teniendo poder, el Estado podría determinar lo que es la justicia. Él quiso decir eso Una condición legítima, lo contrario del estado de la naturaleza, es posible Sólo cuando hay algunos medios para que los individuos sean gobernados por el «Voluntad legislativa general» (6:320). Cualquier estado encarna el La legislatura general será mejor que ningún estado. Mientras que tal razonamiento Parece pragmático, no lo es. En cambio, se basa en las reivindicaciones anteriores Que una condición legítima requiere la centralización del poder coercitivo en un estado como único medio de lograr la coerción recíproca, Obligación y solución objetiva de controversias. Kant también argumenta Que el derecho a rebelarse exigiría que un pueblo fuera autorizado a Resista al Estado. Este tipo de autorización para la acción, sin embargo, es un ejercicio de poder soberano, y cualquier pueblo que reclamara tal El derecho sería afirmar que (el pueblo) en lugar del estado Encarna el poder soberano. Por lo tanto, “haría que la gente, como Sujeto, por el mismo juicio soberano sobre aquel a quien es Tema” (6:320). Esto es una contradicción. La naturaleza de La soberanía es tal que el poder soberano no puede ser compartido. ¿Lo era Compartida entre el Estado y el pueblo, entonces cuando surgió una disputa Entre ellos, ¿quién juzgaría si el Estado o el pueblo lo son ¿Correcto? No hay ningún poder soberano superior para hacer tal En el

juicio, todos los demás medios para resolver la disputa quedan fuera de Relaciones legítimas. Este papel del juicio se refiere a la sentencia que Kant discute sobre el contrato social. Bajo la idea de un El legislador soberano no puede hacer una ley que La gente no podía hacerse a sí misma porque posee irracional, Formulario no universal. El Estado, no el pueblo, es el juez de cuando un La ley es racional (8:297). Las personas que defienden el derecho a la revolución, Kant afirma, malinterpreta la naturaleza de un contrato social. Ellos afirman Que el contrato social debe haber sido un verdadero histórico Ocurrencia de la que la gente podría retirarse (8:301–02). Pero Puesto que el contacto social es sólo una idea de la razón que establece la moral límites a los actos legislativos del soberano, y a la El juicio del soberano determina por sí solo cómo deben ser estos límites Se interpreta que no existe un acuerdo contractual independiente al que La gente podría referirse en sus quejas. Los ciudadanos todavía están permitidos Para expresar sus quejas a través de su uso de la razón pública, pero ellos No puede hacer nada más que intentar persuadir al soberano para que adopte o Derogar las decisiones.

Si bien el pueblo no puede rebelarse contra el Estado, Kant no insiste Que los ciudadanos siempre obedecen al Estado. Al menos permite la pasiva Desobediencia civil. Esto viene en dos formas: en un republicano Sistema representativo como el de Inglaterra, puede haber “un Resistencia negativa, es decir, una negativa del pueblo (en el parlamento) Para acceder a todas las demandas que el gobierno presenta como necesario para Administrar el estado” (6:322). En el contexto de esto La discusión es evidente que Kant se refiere al uso del poder del legislador para denegar la financiación y, por tanto, la aprobación de Acciones del Ejecutivo. Aclara que la legislatura no lo es Se permite dictar cualquier acción positiva al ejecutivo, su La resistencia legítima es sólo negativa. Una segunda forma de aceptable La resistencia se aplica a los individuos. Kant menciona que los ciudadanos son Obligado a obedecer al soberano “en lo que no entre en conflicto Con la moral interior” (6:371). Él no explica el término “La moralidad interior”.

El Kant tampoco siempre rechaza las acciones de los revolucionarios. Si un La revolución tiene éxito, los ciudadanos tienen la misma obligación de obedecer el Nuevo régimen como ellos tuvieron que obedecer al viejo (6:323). Desde el nuevo El régimen es, de hecho, una autoridad estatal, que ahora posee el derecho a Regla. Además, en su teoría de la historia, Kant argumenta que el progreso en El largo plazo se producirá en parte a través de violento e injusto Acciones como las guerras. Kant incluso lo toma como una señal de progreso que Los espectadores de la Revolución Francesa la habían recibido con “un Participación iii y jurada que limita estrechamente con el entusiasmo” (7:85). Kant no apunta a la revolución misma como un signo de El progreso, pero a la reacción de personas como él a las noticias de la Revolución. Los espectadores avalan la revolución, no porque lo sea Legítimo pero porque está dirigido a la creación de un civil Constitución. La revolución, entonces, es errónea, pero todavía contribuye a Progreso.

De hecho, Kant creía que la Revolución Francesa era legítima, Al menos en sus primeras etapas, y una mirada a su argumento Ilumina parte de su compleja terminología. El rey francés poseía La soberanía hasta que convocó a los Estados Generales como representantes de El pueblo, en cuyo momento la soberanía “pasó a la El pueblo” a pesar de que el rey había tenido la intención de que la asamblea Resuelve problemas específicos y luego devuelve las riendas del poder a él (6:341–2). Además, el rey no podía tener ningún poder para Limite las acciones de la asamblea como condición para que se le dé El poder soberano, porque no puede haber restricciones a

esto Poder soberano. Esta comprensión de la soberanía muestra la Diferencias entre una rebelión contra la autoridad y la transferencia pacífica De poder soberano como una elección. En una elección, la soberanía es Devuelta a la gente, por lo que no hay nada malo con la gente Reemplazando a todo el gobierno. Sin elecciones (o similares Método de designación del retorno de la soberanía al pueblo), cualquier La acción destinada a reemplazar al gobierno es errónea.

7. Castigo

Kant fue considerado durante mucho tiempo como un ejemplo de la teoría retributivista De castigo. Mientras afirma que la única justificación apropiada El castigo es culpabilidad por un delito, no limita la utilidad De castigo a los asuntos retributivistas. El castigo puede tener como su Justifica sólo la culpabilidad del criminal. Todos los demás usos de El castigo, como la rehabilitación (el supuesto bien del criminal) o la disuasión (supuestamente buena para la sociedad) utiliza al criminal simplemente como un Medios (6:331). Sin embargo, una vez que se determina esta culpa, Kant no Niegue que algo útil pueda extraerse del castigo. En el Feyerabend da conferencias sobre la derecha natural, Kant es claro que el soberano “debe castigar para obtener seguridad”, e incluso mientras Utilizar la ley de la retribución, “de tal manera la mejor seguridad Se obtiene” (27:1390–91). El Estado está autorizado a utilizar su fuerza coercitiva para defender la libertad contra las limitaciones a la libertad; Más concretamente, dado que el derecho no implica que los ciudadanos deban Limitar su propia libertad, pero sólo esa “libertad es limitada” Por condiciones de derecho, es correcto para otro, es decir, el Estado, Limitar activamente la libertad de los ciudadanos de acuerdo con el derecho (6:231). El Estado está autorizado a usar la fuerza para defender los derechos de propiedad (6:256). La opinión de Kant, entonces, es ese castigo de un particular El individuo puede cumplir funciones de disuasión incluso cuando el castigo puede No se basen únicamente en la disuasión como justificación.

La teoría retributivista no solo sostiene que se requiere culpa penal Para el castigo, pero que el tipo y la cantidad de castigo apropiados También está determinado por el crimen en sí. Tradicionalmente, este es el El corazón de la antigua orden judicial “ojo por ojo”. ¿Kant Apoya esta medida para el castigo porque todos los demás Las mediciones ponen en consideración elementos además de la justicia estricta (6:332), como los estados psicológicos de otros que medirían La eficacia de varios castigos posibles en la disuasión. Como un Principio, motivos de retribución, pero no especifica exactamente El castigo. Kant reconoce que “como por lo que” no es Siempre es posible a la carta, pero cree que la justicia requiere eso Se utiliza como principio para juicios específicos de castigo.

La teoría retributivista del castigo conduce a la de Kant Insistencia en la pena capital. Él argumenta que el único castigo Posiblemente equivalente a la muerte, la cantidad de daño infligido, es la muerte. La muerte es cualitativamente diferente de cualquier tipo de vida, así que no Se podría encontrar sustituto que igualaría la muerte. Kant rechaza el Argumento contra la pena capital ofrecido a principios de su siglo por El reformador italiano, el marches Cesare Beccaria, quien argumentó que en Un contrato social que nadie daría voluntariamente al poder del Estado La propia vida, porque la preservación de esa vida es la Razón fundamental por la que uno firma un contrato social. Objetos de Kant A la afirmación de Beccaria mediante la distinción entre la fuente de una Contrato social en “razón pura en mí” en oposición a la Fuente del crimen, yo mismo como capaz

de actos criminales. Este último La persona quiere el crimen, pero no los castigos, sino la persona anterior Testamentos en abstracto que cualquier persona que sea condenada por un delito capital Será castigado con la muerte. De ahí uno y el mismo individuo ambos Comete el crimen y apoya el castigo de la muerte. Esta solución Refleja la afirmación de que los individuos pueden ser obligados a unirse a un civil Condición: la razón dicta que entrar en la condición civil es Es obligatorio incluso si la elección arbitraria particular de uno podría ser Permanezca fuera de ella (véase la sección 3).

8. Relaciones Internacionales e Historia

En la “Doctrina de la derecha” Kant se queja de que el alemán palabra utilizada para describir el derecho internacional, “Völkerrecht”, es engañoso, porque significa literalmente El derecho de las naciones o de los pueblos. Él sugiere que sería mejor Llamado “Staatenrecht”, el derecho de los Estados. No obstante Kant todavía usa la frase “derecho de las naciones” y también Habla de una “liga de naciones”, aunque está claro que No se refiere a las naciones como pueblos, sino a los estados como Organizaciones. Kant también es inconsistente en su uso de otros términos, Como la “federación”. En aras de la claridad, esta entrada Mantendrá una terminología consistente para la discusión de conceptos En el derecho internacional, incluso cuando eso requiera salidas de El uso propio de Kant.

Dada la falta de instituciones internacionales, dice Kant, los Estados deben Se considera que están en un estado de naturaleza relativo entre sí. Como Los individuos en el estado de la naturaleza, entonces, deben ser considerados Estén en un estado de guerra entre sí. Al igual que los individuos, los estados son Obligado a abandonar este estado de naturaleza para formar algún tipo de unión Bajo un contrato social. Antes de la creación de alguna unión de este tipo (ver El siguiente párrafo), los estados tienen derecho a ir a la guerra contra otros Estados si otro Estado lo amenaza o lo agrede activamente contra él (6:346). Pero cualquier declaración de guerra debe ser confirmada por el Personas “como miembros colegisladores de un estado” (6:345). Los gobernantes que hacen la guerra sin tal consentimiento están utilizando a sus súbditos como La propiedad, como meros medios, en lugar de tratarlos como fines en Ellos mismos. Esta afirmación es una de las declaraciones más fuertes de Kant Que se requiere la votación real de los ciudadanos: los ciudadanos “deben Por lo tanto, dar su libre asentimiento, a través de sus representantes, no Sólo para librarse una guerra en general, pero también para cada declaración particular De la guerra” (6:345–46). Una vez que se ha declarado la guerra, los estados son Obligado a llevar a cabo la guerra bajo principios que dejen abierto el Posibilidad de una eventual liga de estados. Acciones que socavan La confianza futura entre los estados, como el uso del asesinato, son Prohibido.

Los Estados están obligados a abandonar este estado de naturaleza entre los Estados y Entrar en una unión de estados. Considera varios modelos de esto Institución política mundial. El primero es un único estado universal En el que la totalidad de la humanidad está gobernada directamente por el único Estado o está sujeto a un solo monarca. Él rechaza este modelo por No cumplir la función de la institución internacional en Efecto de disolución de la separación de los estados en lugar de proporcionar un Medios para las relaciones pacíficas entre los Estados. El segundo modelo es un Liga de estados en los que los estados voluntariamente se someten a un Organización para la resolución de disputas internacionales. La Liga lo haría No tener poder coercitivo para hacer cumplir sus decisiones, y los estados serían Libre de abandonar la liga si así lo desean. A veces

se refiere a esto El modelo como una “federación”, aunque señala que no puede Ser una unión indisoluble basada en una constitución, como en el Estructura federalista de los Estados Unidos (6:351), por lo que es mejor Se refiere a este modelo como una “liga”. El tercer modelo es un estado de los estados o una república mundial de los estados en los que cada estado Se une a una federación de estados con poder coercitivo. En este modelo, una La relación del Estado con la federación internacional está muy bien Analógico a la relación de una persona individual con un estado. Solo Estos modelos segundo y tercero reciben la aprobación de Kant. Él ofrece Diferentes razones para apoyar cada uno de los dos modelos.

Kant ofrece el tercer modelo como la forma ideal para lo correcto Institución internacional. Él llama a la república mundial y “idea” (8:357), un término que Kant utiliza para los conceptos creados Por la facultad de la razón que no se puede cumplir en la experiencia, pero que puede Servir como modelos u objetivos para el comportamiento humano real (el social El contrato es otra idea de la razón en la filosofía política). El ideal La unión internacional es una federación de Estados que tiene poder coercitivo sobre los Estados miembros, pero cuyas decisiones surgen del debate y Discusión entre los Estados miembros. Kant no está claro con respecto a Si esa fuerza coercitiva debe realizarse mediante la acción conjunta de Estados miembros, sancionados por la federación, contra un incumplimiento Miembro o por una fuerza internacional distinta controlada por el La propia federación. El estatus preciso de la membresía de los Estados es Tampoco se ha dicho claramente: generalmente dice que los Estados tienen derecho a Retirarse de la federación, aunque a menudo afirma que el La federación es indisoluble e incluso indica en la “Doctrina” De Derecho” que los Estados pueden ir a la guerra para “establecer un La condición se acerca más a una condición adecuada” (6:344), lo que implica que los estados pueden ser coaccionados a la membresía. ¿Kant Reconoce que los estados reales se negarán a este internacional La federación, ya que los gobernantes se opondrán a tal rendición de su Poder soberano. Kant argumenta así que el segundo modelo, una liga de Estados en los que cada Estado opta por negociar con otras naciones En lugar de librarse la guerra, debe ser adoptado como un “negativo” Subrogado” (8:357). En una liga de estados, naciones individuales Se les permite salir a voluntad y la propia liga no tiene coercitivo Poderes sobre los miembros. Los Estados acuerdan voluntariamente resolver las controversias en un De manera que evita la guerra y fomenta más relaciones pacíficas. Ligas Los estados no necesitan extenderse a todo el mundo, sino que deben expandirse con el tiempo Orden de aproximar una unión mundial de todos los estados.

En el ensayo “Hacia la paz perpetua”, Kant ofrece un conjunto de seis “artículos preliminares” que tienen por objeto reducir el La probabilidad de guerra, pero no puede por sí mismo establecer una paz permanente (8:343–47). Se trata de una prohibición de establecer tratados de paz temporales Mientras todavía se planea para futuras guerras, la prohibición de la anexión de Un estado por otro, la abolición de los ejércitos permanentes, la negativa a asumir las deudas nacionales para asuntos exteriores, la prohibición de la interferencia de Un estado en los asuntos internos de otro, y un conjunto de límites sobre La conducción de la guerra que no permite los actos que generaría desconfianza y Haz imposible la paz. Estos seis artículos son leyes negativas que Prohíba a los Estados participar en ciertos tipos de conducta. Ellos son No es suficiente por sí mismos para evitar que los estados vuelvan a caer Sus viejos hábitos de guerra unos contra otros. Para instituir un Orden internacional que realmente puede lograr una paz perpetua, Kant ofrece tres “artículos definitivos”. El primero de Esto es

que cada estado tendrá una constitución civil republicana (8:348, que se examina en la sección 4 supra). En una constitución republicana, Las personas que deciden si habrá una guerra son las mismas personas ¿Quién pagaría el precio de la guerra, tanto en términos monetarios (impuestos como Otras cargas financieras) y en carne y sangre. Categoría: Estados republicanos Por lo tanto, será muy reticente a ir a la guerra y aceptará fácilmente Las negociaciones en lugar de recurrir a la guerra. Esta consideración es La contribución más importante de Kant al debate sobre la obtención Paz. Él cree que cuando los estados son gobernados de acuerdo con el Deseos del pueblo, su propio interés proporcionará una coherencia Base para las relaciones pacíficas entre los Estados. La segunda definitiva El artículo es que cada Estado participará en una unión de Estados (8:354, debatido en el párrafo anterior). La tercera definitiva Artículo que defiende un derecho cosmopolita de hospitalidad universal (8:357, que se examina en la sección 9 infra).

La visión de Kant del progreso histórico está ligada a su visión de Relaciones internacionales. En realidad presenta varias versiones de su Argumento para el progreso de la humanidad hacia la condición ideal en que establece, cada uno gobernado por una constitución civil republicana y Por lo tanto, cada uno de los cuales proporciona la máxima libertad consistente para sus ciudadanos, todos Cooperar en una federación republicana de Estados. En su ensayo “Idea para una historia universal desde un punto cosmopolita de View” (8:15–31), toma la base de sus reclamos para El progreso histórico será la culminación de la capacidad humana para La razón, que, como propiedad natural de los seres humanos, debe ser trabajada A la perfección en la especie. Él argumenta que las guerras incessantes lo harán Con el tiempo, guiar a los gobernantes a reconocer los beneficios de la paz La negociación. Aumentarán gradualmente las libertades de sus Los ciudadanos, porque los ciudadanos más libres son económicamente más productivos y Por lo tanto, hacen que el Estado sea más fuerte en sus relaciones internacionales. Es importante destacar que en este ensayo se basa en el interés propio de presumiblemente Los gobernantes no elegidos como una fuerza significativa en el movimiento hacia Paz internacional. En “Hacia la paz perpetua” Kant Sugiere que algún estado en particular puede, a través de “el bien” Fortuna”, convertirse en una república y luego actuar como punto focal para Otros Estados para unirse en relaciones pacíficas, y que gradualmente tales La cooperación puede extenderse a todos los estados (8:356). Estas posiciones Sin duda, revelan que Kant consideraba la paz mundial imposible sin Tanto los Estados republicanos individuales como una federación internacional Entre ellos.

9. Derecho cosmopolita

Las relaciones entre los estados del mundo, cubiertas anteriormente, no lo son Agustivo de las posibles relaciones políticas fuera de un Estado doméstico. Los individuos pueden relacionarse con estados de los cuales no son miembros y con Otras personas que son miembros de otros estados. En esto están Considerados “ciudadanos de un estado universal de seres humanos” Con los correspondientes “derechos de los ciudadanos del mundo” (8:349, nota a pie de página). Los derechos que tienen los individuos como ciudadanos de la El mundo forma la base de la derecha cosmopolita. Basado en estos elevados Pronunciamientos sonando, algunos escritores inspirados por Kant discuten Derecho cosmopolita como si fuera equivalente a los derechos humanos en general Y como si hubiera formado la base para el progreso mundial. Pero general Los derechos humanos en Kant tendrían que encontrarse en el derecho innato a La

libertad, no específicamente en la derecha cosmopolita, y el progreso hacia La paz es impulsada más por el republicanismo y el comportamiento de los Estados como Se analiza en la sección anterior. La discusión particular de Kant El derecho cosmopolita se limita al derecho de hospitalidad. Desde Todos los pueblos comparten una cantidad limitada de espacio vital debido a la La forma esférica de la tierra, cuya totalidad deben ser Entendido que originalmente habían compartido en común, deben ser Entendida como un derecho a una posible interacción entre sí. Este derecho cosmopolita se limita al derecho a ofrecer participar El comercio, no el derecho al comercio real en sí, que siempre debe serlo Comercio voluntario. Un ciudadano de un Estado puede intentar establecer vínculos con otros pueblos; ningún estado puede negar a los ciudadanos extranjeros un Derecho a viajar en su tierra. Y en una emergencia como un naufragio, Los estados deben proporcionar refugio temporal a los no ciudadanos; esto La disposición a veces se entiende como una base para un deber estatal de Aceptar refugiados.

El gobierno colonial y el asentamiento es otro asunto completamente. En su Escritos publicados en la década de 1790s, Kant es fuertemente crítico de la Colonización europea de otras tierras ya habitadas por otras Los pueblos. La liquidación en estos casos solo está permitida por no coaccionado Contrato informado. Incluso la tierra que parece vacía podría ser utilizada por Pastores o cazadores y no pueden ser apropiados sin su consentimiento (6:354). Estas posiciones representan un cambio en el pensamiento de Kant, Porque había indicado previamente la aceptación si no la aprobación de la Prácticas coloniales europeas de su tiempo y la jerarquía racial Detrás de ellos. El propio Kant produjo una teoría de la raza humana Las clasificaciones y los orígenes y pensaban que los no europeos eran Inferior de varias maneras. Kant pensó que el curso del mundo Los avances implicaron la difusión de la cultura y el derecho europeos en todo El mundo a lo que él consideraba culturas menos avanzadas y Razas inferiores. A mediados de la década de los noventa, sin embargo, Kant parece haber dado Up creencias sobre la inferioridad racial y ya no lo discute en su Conferencias. Criticó públicamente las prácticas coloniales europeas como Violaciones de los derechos de los pueblos indígenas que son capaces de Gobernándose a sí mismos (8:358-60).

El derecho cosmopolita es un componente importante de la paz perpetua. La interacción entre los pueblos del mundo, señala Kant, ha aumentado En los últimos tiempos. Ahora “una violación del derecho en un lugar de la La tierra se siente en todos” como los pueblos dependen unos de otros y Sepan más y más sobre los demás (8:360). Violaciones de La derecha cosmopolita dificultaría la confianza y la cooperación Es necesario para la paz perpetua entre los Estados. Y para Kant, perpetua La paz es el “mayor bien político” (6:355).

10. Filosofía Social

La “filosofía social” se puede entender como la relación de personas a instituciones, y entre sí a través de estas instituciones, No forma parte del Estado. La familia es un claro ejemplo de una sociedad Institución que trasciende al individuo pero que tiene al menos algunos Elementos que no están controlados por el Estado. Otros ejemplos serían Instituciones económicas como empresas y mercados, religiosos Instituciones, clubes sociales y asociaciones privadas creadas para avanzar Intereses o por el mero disfrute, educativo y universitario Instituciones y sistemas sociales y clasificaciones como la raza

y Género. Vale la pena señalar algunos detalles, aunque solo sea como ejemplos de El rango de este tema. Kant favoreció los mercados libres de derecha que Permitió a la gente elegir y perseguir sus fines, pero defendió el deber de ciudadanos que apoyen a aquellos en la sociedad que no pueden apoyar Ellos mismos, e incluso le dieron al Estado el poder de organizar esta ayuda (6:326). Ofreció una explicación biológica de la raza en varios ensayos Y también, ciertamente en su período “crítico”, sostuvo que Otras razas eran inferiores a los europeos, aunque lo hizo tarde en su La carrera insiste en que los pueblos no europeos poseen plena política Derechos. Apoyó un movimiento de reforma en la educación basado en la Principios presentados por Rousseau en “Emile”. No lo haré Proporcionar un tratamiento detallado de las opiniones de Kant sobre estos particulares Las cosas (algunas de las cuales son escasas) pero solo se centran en la naturaleza de Filosofía social para Kant.

Kant no tenía una filosofía social completa. Uno podría estar tentado a Afirma que, en línea con los teóricos de la ley natural, Kant discute lo natural Derechos relacionados con algunas instituciones sociales. Uno podría leer el primero la mitad de la “Doctrina del Derecho” como filosofía social, Desde esta mitad en “Derecha Privada” se discuten los derechos de Los individuos en relación entre sí, en contraste con la segunda mitad en “Derecho Público” que discute los derechos de los individuos En relación con el estado. Kant incluso ofrece una explicación de esto Diferencia al afirmar que lo opuesto al estado de naturaleza no es un Social pero la condición civil, es decir, un estado (6:306). El estado de La naturaleza puede incluir sociedades voluntarias (Kant menciona a los domésticos relaciones en general) cuando no exista una obligación a priori para Individuos para entrar en ellos. Sin embargo, este enfoque de Kant está sujeto A cierta duda, ya que vincula explícitamente todas las formas de propiedad a la obligación de entrar en la condición civil (véase la sección 5 anterior), y su La discusión sobre el matrimonio y la familia viene en forma de propiedad Relaciones similares a las relaciones contractuales. Por lo tanto, no es obvio cómo Las explicaciones de Kant de estas instituciones sociales, que presuponen Las relaciones de propiedad podrían aplicarse a la filosofía social independiente de El Estado. Por lo tanto, incluso si alguna forma de familia o hogar o Las instituciones similares a la propiedad podrían existir fuera de la condición civil, Kant no los discute.

Otro enfoque de la cuestión de la filosofía social en Kant es la vista En términos de filosofía moral propiamente dicha, es decir, la Las obligaciones que los seres humanos tienen que actuar bajo las máximas apropiadas, como Debatido en la “Doctrina de la virtud” (véase la sección 1 arriba). En la “Doctrina de la Virtud” Kant habla de la La obligación de desarrollar amistades y participar en la sociedad Relaciones sexuales (6:469–74). En la *religión dentro de la Límites de la Mera Razón* Kant discute el desarrollo de una “Mancomunidad ética” en la que los seres humanos se fortalecen La determinación moral de los demás a través de su participación en el Comunidad moral de una iglesia. También sostiene que eso es educativo Las instituciones, el tema de su libro *Sobre Pedagogía*, deberían ser Diseñado para proveer para el desarrollo de la moralidad en los seres humanos, Que carecen de una disposición natural para el bien moral. En estos casos La filosofía social de Kant es tratada como un brazo de su teoría de La virtud, no como un tema independiente por derecho propio.

Un tercer enfoque de la filosofía social viene a través de la de Kant *Antropología desde un punto de vista pragmático*. Kant tenía Preveía la antropología como una aplicación empírica de la ética, similar a La física empírica como aplicación de los principios

metafísicos puros de Naturaleza. Conocimiento de las características generales del ser humano como así como características particulares de géneros, razas, nacionalidades, La etc., puede ayudar a determinar las obligaciones precisas hacia Particulares individuos. Además, este conocimiento puede ayudar a los agentes morales En su propia tarea de motivarse a la moral. Estas promesas Sin embargo, la antropología en su aplicación práctica no se ha cumplido, En los detalles del texto de Kant. Hace poco crítico Evaluación de los prejuicios o prácticas sociales para descartar los estereotipos Perjudicial al desarrollo moral. Sus propias opiniones personales, consideradas Sexista y racista universalmente hoy en día e incluso fuera de sintonía con algunos de Sus colegas más progresistas, impregnán sus discusiones directas de Estas instituciones sociales.

Bibliografía

Fuentes primarias

Los escritos originales en alemán y latín de Kant se recogen en *Kants Gesammelte Schriften*, Berlín: Walter de Gruyter, 1900–. La mayoría de las traducciones proporcionan la paginación a esta edición en el Margenes, a menudo usando volumen y número de página. Todas las citas en esto Artículo utiliza este método.

Las traducciones al inglés de las obras principales de Kant son numerosas. *La edición de Cambridge de las obras de Immanuel Kant en El inglés* incluye traducciones críticas de todos los Kant Publicó obras y grandes selecciones de su correspondencia, conferencias, Y restos literarios. Los siguientes volúmenes de esta serie contienen Material pertinente, algunos de los cuales también se publican por separado:

- *Filosofía práctica*, traducida por Mary Gregor, 1996. Contenido relevante: “Una respuesta a la pregunta: ¿Qué es ¿Iluminación?”, *Base de la Metafísica de La moral*, “Sobre el dicho común: eso puede ser correcto en Teoría, pero no sirve de nada en la práctica, “Hacia Paz perpetua” y la *metafísica de la moral*.
- *Conferencias y borradores sobre filosofía política*, traducido Frederick Rauscher y Kenneth Westphal (2016). Contenido relevante: Conferencia del curso “Naturrecht Feyerabend”, fragmentos sobre Filosofía política y borradores de obras en política La filosofía.
- *Religión y teología racional*, traducido por Allen Wood George di Giovanni, 1996. Contenido relevante: *Religión dentro Los límites de la mera razón*, “Conflicto de la Facultades”
- *Antropología, historia y educación*, traducido por Robert Louden y Guenther Zoeller (2007). Contenido relevante: “Idea para una historia universal con un objetivo cosmopolita” *Antropología desde un punto de vista pragmático* y el libro “Conferencias sobre pedagogía”

Fuentes secundarias

Las fuentes secundarias enumeradas a continuación se limitan a libros de dos tipos: Monografías disponibles en inglés y antologías con más de la mitad de Los artículos en inglés.

- Ameriks, Karl y Otfried Höffe (eds.), 2009. Trans. Nicolás Walker, *la filosofía moral y jurídica de Kant*, Nueva York: Prensa de la Universidad de Cambridge.
- Arendt, Hannah, 1982. *Conferencias sobre la política de Kant Filosofía*, Chicago: Chicago University Press.
- Baiasu, Sorin, Sami Pihlström y Howard Williams (eds.), 2011. *Política y Metafísica en Kant*, Cardiff: Universidad De Wales Press.
- Beiner, Ronald y William James Booth (eds.), 1993. *Kant y Filosofía política: el legado contemporáneo*, New Haven: Yale Prensa universitaria.
- Beiser, Frederick, 1992. *La iluminación, la revolución, y Romanticismo: El génesis del pensamiento político alemán moderno 1790-1800*, Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Brown, Garrett Wallace, 2019. *Grounding Cosmopolitanismo: Desde Kant a la idea de una Constitución cosmopolita*, Edimburgo: Prensa de la Universidad de Edimburgo.
- Brown, Garrett Wallace y Aron Telegdi-Csetri (eds.), 2019. *La cosmopolítica de Kant: cuestiones contemporáneas y debates globales*, Edimburgo: Edinburgh University Press.
- Byrd, B. Sharon y Joachim Hruschka, 2010. *¿Kant's 'Doctrina del Derecho': Un comentario*, Nueva York: Prensa de la Universidad de Cambridge.
- Byrd, B. Sharon y Joachim Hruschka (eds.), 2006. *Kant y Law*, Burlington, VT: Ashgate.
- Caranti, Luigi, 2017. *El legado político de Kant: Derechos humanos, Paz, Progreso*, Cardiff: University of Wales Press.
- Cavallar, Georg, 2020. *Kant y la teoría y la práctica de Derecho Internacional*, segunda, edición revisada y ampliada, Cardiff: University of Wales Press.
- Corradetti, Claudio, 2020. *Kant, Política global, y La ley cosmopolita: la República Mundial como idea reguladora de Razón*, Nueva York: Routledge.
- Covell, Charles, 1998. *Kant y la Ley de la Paz*, Nuevo York: St. La prensa de Martin.
- Denis, Lara (ed.), 2010. *La 'metafísica de Kant's Morals': A Critical Guide*, Nueva York: Universidad de Cambridge Presione.
- Ellis, Elizabeth, 2005. *Política de Kant: Provisional Teoría de un mundo incierto*, New Haven: Universidad de Yale Presione.
- —, 2008. *Política Provisional: Kantian Argumentos en contexto político*, New Haven: Universidad de Yale Presione.
- Ellis, Elizabeth (ed.), 2012. *La teoría política de Kant: Interpretaciones y aplicaciones*, University Park, PA: Penn State Prensa universitaria.
- Faggion, Andrea, Nuria Sánchez Madrid y Alessandro Pinzani (eds.), 2016. *Políticas sociales y de Kant*, Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Fleischacker, Samuel, 1999. *Un tercer concepto de libertad: El juicio y la libertad en Kant y Adam Smith*, Princeton: Princeton Prensa de la Universidad
- —, 2013. *¿Qué es la Ilustración?*, Nuevo York: Routledge.
- Flikschuh, Katrin, 2000. *Kant y política moderna Filosofía*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Flikschuh, Katrin y Lea Ypi (eds.), 2014. *Kant y Colonialismo*, Nueva York: Oxford University Press.
- Føllesdal, Andreas y Reidar Maliks (eds.), 2014. *Teoría kantiana y derechos humanos*, Nueva York: Routledge.
- Formosa, Paul, Avery Goldman y Tatiana Patrone (eds.), 2014. *Política y Teleología en Kant*, Cardiff: Universidad de Gales Presione.

- Gregor, María, 1963. *Leyes de la libertad: un estudio de Kant Método de aplicación del imperativo categórico en el Metaphysik der Sitten*, Oxford: Basil Blackwell.
- Guyer, Paul, 2005. *El sistema de naturaleza de Kant y Freedom*, Oxford: Oxford University Press.
- Höffe, Otfried, 2006. Trans. Alexandra Newton. *Teoría cosmopolita de Kant de la Ley y la Paz*, Nueva York: Prensa de la Universidad de Cambridge.
- —, 2002. Trans. Mark Migotti. *Categoría Principios de Derecho*, Colegio Estatal: Universidad Estatal de Pensilvania Presione.
- Huseyinzadegan, Dilek, 2019. *La teoría no ideal de Kant de Política*, Evanston, Illinois: Northwestern University Press.
- Kaufman, Alexander, 1999. *Bienestar en el Estado kantiano*, Nueva York: Oxford University Press.
- Kisilevsky, Sari y Martin J. Stone (eds.) Categoría: 2017. *Libertad y Fuerza: Ensayos sobre la filosofía jurídica de Kant*, Nueva York: Hart Publicación.
- Kleingeld, Pauline, 2012. *Kant y el cosmopolitismo*, Nuevo York: Cambridge University Press.
- Kneller, Jane y Sidney Axinn (eds.), 1998. *Autonomía y Comunidad: Lecturas en la filosofía social caniana contemporánea*, Albany: SUNY Press.
- Krasnoff, Larry, Nuria Sánchez Madrid y Paula Satne (eds.), 2018. *La doctrina de la derecha de Kant en el siglo XXI*, Cardiff: Prensa de la Universidad de Gales.
- Losonsky, Michael, 2001. *Iluminación y acción desde Descartes a Kant: Pensamiento apasionado*, Nueva York: Cambridge Prensa universitaria.
- Louden, Robert, 2000. *La ética impura de Kant*, nuevo York: Oxford University Press.
- Maliks, Reidar, 2015. *La política de Kant en contexto*, Nueva York: Oxford University Press.
- Merle, Jean-Christophe, 2009. *El idealismo alemán y el concepto De castigo*, Nueva York: Cambridge University Press.
- Mulholland, Leslie, 1990. *El sistema de derechos de Kant*, Nueva York: Columbia University Press.
- Murphy, Jeffrie, 1970. *Kant: La filosofía del derecho*, nuevo York: St. La prensa de Martin.
- Riley, Patrick, 1983. *La filosofía política de Kant*, Totowa, Nueva Jersey: Rowman y Littlefield.
- Ripstein, Arthur, 2021. *Kant y la ley de la guerra*, nuevo York: Oxford University Press.
- —, 2009. *La fuerza y la libertad: Kant's Filosofía jurídica y política*, Cambridge: Universidad de Harvard Presione.
- Rosen, Allen, 1993. *Teoría de la justicia de Kant*, Ítaca: Cornell University Press.
- Ruffing, Margit, Annika Schlitte y Gianluca Sadun Bordoni (hrsg.) Categoría: 2020. *Kants Naturrecht Feyerabend: Analizar und Perspektiven*, Berlín: Walter de Gruyter.
- Schmidt, James (ed.), 1996. *¿Qué es la iluminación? Respuestas del siglo XVIII y preguntas del siglo XX*, Berkeley: Universidad de California Press.
- Saner, Hans, 1973. Trans. E. B. Ashton. *La política de Kant Pensamiento: Sus orígenes y desarrollo*, Chicago: Universidad de Prensa de Chicago.

- Shell, Susan Meld, 2009. *Kant y los límites de la autonomía*, Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- —, 1996. *La encarnación de la razón: Kant on Espíritu, generación y comunidad*, Chicago: Universidad de Chicago Presione.
- —, 1980. *Los derechos de la razón: un estudio de Filosofía y Política de Kant*, Toronto: Universidad de Toronto Prensa.
- Timmons, Mark (ed.), 2002. *Metafísica de la moral de Kant: Ensayos interpretativos*, Oxford: Oxford University Press.
- Valdez, Inés, 2019. *Cosmopolitismo Transnacional: Kant, Du Bois, y la justicia como un oficio político*, Nueva York: Cambridge Prensa universitaria.
- Van der Linden, Harry, 1988. *Ética kantiana y socialismo*. Indianapolis: Hackett Publishing.
- Vaha, Milla Emilia, 2021. *La posición moral del Estado en Política Internacional: Una cuenta kantiana*, Cardiff: Universidad de Wales Press.
- Varden, Helga, 2020. *Sexo, amor y género: un kantiano Teoría*, Oxford: Oxford University Press.
- Walla, Alice Pinheiro y Mehmet Ruhi Demiray (eds.), 2020. *Razón, Normatividad y Ley: Nuevos Ensayos en Kantian Filosofía*, Cardiff: University of Wales Press.
- Westphal, Kenneth R., 2016. *Cómo Hume y Kant se reconstruyen Derecho Natural*, Oxford: Oxford University Press.
- Blanco, Mark, 2011. *Ética y Economía Kantiana*, Stanford: Stanford University Press.
- Williams, Howard, 2012. *Kant y el fin de la guerra*, nuevo York: Palgrave Macmillan.
- —, 2003. *La crítica de Kant de Hobbes*, Cardiff: University of Wales Press.
- —, 1983. *La política de Kant Filosofía*, Nueva York: St. La prensa de Martin.
- Williams, Howard (ed.), 1992. *Ensayos sobre la política de Kant Filosofía*, Chicago: University of Chicago Press.
- Yovel, Yirmiyahu Yovel, 1980. *Kant y la filosofía de Historia*, Princeton: Princeton University Press.

Herramientas académicas

-  [Cómo citar esta entrada](#)
-  [Vista previa de la versión en PDF de esta entrada](#) en el [Amigos de la Sociedad SEP](#).
-  [Busque temas y pensadores relacionados con esta entrada](#) En el Proyecto de Ontología de Filosofía de Internet (InPhO).
-  [Bibliografía mejorada para esta entrada](#) En [PhilPapers](#), con enlaces a su base de datos.

Otros recursos de Internet

- [Sociedad norteamericana de Kant](#)

Entradas relacionadas

[Contratarianismo](#) | [Cosmopolitismo](#) | [La democracia](#) | [Hobbes, Thomas](#) | [Kant, Emmanuel](#) | [Kant, Immanuel: cuenta de la razón](#) | [Kant, Immanuel: filosofía moral](#) | [Liberalismo](#) | [Libertad: positiva y negativa](#) | [Locke, John](#) | [Naturaleza del derecho: teorías del derecho natural](#) | [Propiedad y propiedad](#) | [Castigo, legal](#) | [Rousseau, Jean Jacques](#)

[Copyright © 2022](#) por
[Fer Frederick Rauscher <rauscher @ msu.edu .>](mailto:fer.frederick.rauscher@msu.edu)

[El acceso abierto a la SEP es posible gracias a una iniciativa de financiación mundial.](#)
[Por favor, lea cómo puede ayudar a apoyar el crecimiento y el desarrollo de la enciclopedia](#)